

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

JEFATURA DE INSTRUCCIÓN

Haberes.—Orden de 20 de enero de 1940 disponiendo el percibo de emolumentos por los Alumnos del Cuerpo General de la Armada de la Escuela Naval Militar.—Página 90.

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Ascensos.—Orden de 19 de enero de 1940 ascendiendo al empleo inmediato al Capitán de Corbeta D. Manuel Alemán de la Sota y al Teniente de Navío D. José María Otero Goyanes.—Página 90.

Otra de 19 de enero de 1940 ascendiendo al empleo inmediato al Alférez de Navío D. Enrique Manera Regueira.—Página 90.

Destinos.—Orden de 19 de enero de 1940 nombrando Comandante del guardacostas "Tetuán" al Teniente de Navío D. Ramón Guitart de Virto.—Página 90.

Otra de 19 de enero de 1940 nombrando segundo Jefe del Estado Mayor del Departamento marítimo de Cádiz al Capitán de Fragata D. Juan Ramos Izquierdo.—Página 90.

Otra de 19 de enero de 1940 confirmando y confirmando destinos al personal del Cuerpo General de la Armada cuya relación empieza con el Capitán de Fragata D. Luis Carrero Blanco y termina con el Teniente de Navío D. Emilio Serra Armas.—Páginas 90 y 91.

Otra de 19 de enero de 1940 nombrando Jefe de la Sección de Instrucción del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Fragata D. Carlos Vila Suances.—Página 91.

Nombramientos.—Orden de 18 de enero de 1940 nombrando Mozo de oficios de este Ministerio al Marinero licenciado Joaquín González Jiménez.—Página 91.

Retiros.—Orden de 18 de enero de 1940 disponiendo pase a la situación de retirado el Oficial tercero de Máquinas D. Avelino Aneiros Díaz.—Página 91.

Bajas.—Orden de 19 de enero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Teniente de Navío D. José Ruiz Ahumada.—Página 91.

Orden de 18 de enero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Auxiliar primero de Artillería, graduado de Alférez de Fragata, D. José Argüelles López.—Página 91.

Otra de 18 de enero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Auxiliar segundo de Artillería, graduado de Alférez de Fragata, D. Ginés Rueda Ros.—Página 91.

Otra de 19 de enero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Auxiliar segundo de Artillería D. Juan Tojo Torreiro.—Página 91.

SERVICIO DE INFANTERÍA DE MARINA

Asimilaciones.—Orden de 19 de enero de 1940 concediendo la asimilación de Auxiliar segundo Naval al Músico de tercera clase D. Rafael Garrido Barragán.—Página 91.

Bajas.—Orden de 19 de enero de 1940 disponiendo cause baja en la Armada el Auxiliar primero de Infantería de Marina D. Ignacio Herranz y Hontoria.—Página 91.

Licencias.—Orden de 19 de enero de 1940 concediendo licencia por enfermo al Alférez provisional de Infantería de Marina D. Lorenzo Arbona Pujadas.—Página 91.

Rectificaciones.—Orden de 19 de enero de 1940 rectificando la Orden ministerial de 4 de octubre último que afecta al General de Brigada de Infantería de Marina D. Rafael Moratinhos del Río.—Página 92.

SECCIÓN DE JUSTICIA

Destinos.—Orden de 19 de enero de 1940 destinando al personal del Cuerpo Jurídico cuya relación empieza con el Coronel Auditor D. José de Gandarillas y Estrada y termina con el Teniente Auditor, provisional, D. Alfonso Garrote Rojas.—Página 92.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 18 de enero de 1940 concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las personas cuya relación empieza con doña Teresa López Fernández y termina con don Francisco Manzano Antequera.—Página 92.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Jefatura de Instrucción.

Haberes.—De acuerdo con las normas establecidas en casos similares, vengo en disponer:

1.º A los Alumnos del Cuerpo General de la Armada que antes de ingresar en la Escuela Naval Militar hubieran llegado a alcanzar en el Ejército o en la Marina grados que tuvieran asignados emolumentos superiores a los que les correspondan por el que ostentan actualmente, seguirán percibiendo aquellos haberes hasta la terminación de sus estudios, si en el ínterin no alcanzasen empleos que lleven inherentes otros mayores.

2.º Por la Dirección de la Escuela Naval Militar se elevará al Ministerio para su aprobación propuesta de los Alumnos incluidos en esta Orden.

3.º El personal a quien se le reconozca el derecho indicado en el punto 1.º satisfará en la Escuela, en concepto de estancia, las cantidades señaladas en el Reglamento de este Centro para los Alféreces de Fragata Alumnos.

Madrid, 20 de enero de 1940.

MORENO

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Ascensos.—Para cubrir vacante producida por pase a la situación de retirado del Capitán de Fragata D. Rafael Fernández de Henestrosa, Su Excelencia el Jefe del Estado ha tenido a bien ascender al empleo inmediato al Capitán de Corbeta don Manuel Alemán de la Sota y al Teniente de Navío D. José María Otero Goyanes, ambos con antigüedad de 18 del actual, no ascendiendo los que en sus respectivas escalas preceden a los que se nombran por no reunir los requisitos necesarios para ello.

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

— Por haber sido declarado exento de responsabilidad el Alférez de Navío D. Enrique Manera Regueira, S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien disponer ascienda al empleo inmediato superior, con antigüedad de 25 de julio de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual,

quedando escalafonado entre D. Ignacio del Cuvillo Merello y D. Manuel Beardo Morgado.

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

Destinos.—Se nombra Comandante del guardacostas *Tetuán* al Teniente de Navío D. Ramón Guibert de Virto.

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

— Se nombra segundo Jefe del Estado Mayor del Departamento marítimo de Cádiz al Capitán de Fragata D. Juan Ramos Izquierdo, quedando sin efecto el destino que se le confería por Orden ministerial de 4 del actual (D. O. núm. 5), el cual continuará desempeñándolo el Capitán de Corbeta don Federico López y Ruiz de Somavía.

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

— Se confieren los destinos que se indican al personal del Cuerpo General de la Armada que se relaciona a continuación:

Capitán de Fragata.

D. Luis Carrero Blanco.—Se le confirma en el destino del Estado Mayor de la Armada.

Capitanes de Corbeta.

D. Manuel Seijo López.—Tercer Comandante del crucero *Navarra*.

D. Enrique Polanco Martínez.—Grupo de reserva de destructores del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo.

D. Antonio Cardona Rodríguez.—En comisión en Italia.

D. Luis Blanca Carlier.—Se le confirma en el destino de Profesor de la Escuela Naval Militar.

D. Angel Bona Orbeta.—Se le confirma en el destino de Jefe del Detall de la Ayudantía Mayor de este Ministerio.

D. Ignacio Molina Gómez.—Se le confirma en el destino del Estado Mayor de la Armada.

D. Andrés Galán Armario.—Segundo Comandante del minador *Neptuno*.

D. Eduardo Gener Cuadrado.—Segundo Comandante del destructor *Almirante Antequera*.

D. Ginés Sanz y García de Paredes.—Auxiliar del primer Negociado del Servicio de Personal.

D. Carlos Pardo Delgado.—En comisión en Italia.

D. Manuel Lahera Sobrino.—Jefe interino del tercer Negociado del Servicio de Personal.

D. Rafael Aguilar Ojeda.—Ordenes Comandante General del Departamento marítimo de Cartagena.

D. Manuel Aldereguía Amor.—Segundo Comandante del minador *Vulcano*.

Tenientes de Navío.

D. Manuel de Carlos Ortiz.—Segundo Comandante del destructor *Velasco*.

D. Andrés de Benito Peláez.—Auxiliar del tercer Negociado del Servicio de Personal.

D. Emilio Serra Armas.—Auxiliar del segundo Negociado del Servicio de Personal.

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

Destinos.—Se nombra Jefe de la Sección de Instrucción del Estado Mayor de la Armada al Capitán de Fragata D. Carlos Vila Suances, que cesa en el destino de Secretario del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

Nombramientos.—Se nombra Mozo de oficios de este Ministerio, con antigüedad de la fecha de su presentación, al ex combatiente, marinero licenciado, Joaquín González Jiménez.

Madrid, 18 de enero de 1940.

MORENO

Retiros.—Por cumplir en 23 de enero de 1940 la edad reglamentaria señalada en el art. 3.º y primera disposición transitoria del Decreto de 14 de noviembre de 1931 el Oficial tercero de Máquinas D. Avelino Aneiros Díaz, se dispone que en dicha fecha cause baja en la situación de actividad y alta en la de retirado, con el haber que por clasificación le corresponda.

Madrid, 18 de enero de 1940.

MORENO

Bajas.—Como accesoria a la pena impuesta al Teniente de Navío D. José Ruiz Ahumada por sentencia recaída en la causa núm. 231, de 1939, seguida al mismo en el Departamento marítimo de Cádiz, S. E. el Generalísimo ha dispuesto la baja en la Armada del citado Oficial.

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

— Condenado por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra a la separación del servicio por el delito de negligencia, causa baja en la Armada el Auxiliar primero de Artillería, graduado de Alférez de Fragata, D. José Argüelles López.

Madrid, 18 de enero de 1940.

MORENO

Bajas.—Condenado por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra a la pena de seis años y un día de presidio, con la accesoria del artículo 47 del Código Penal de la Marina de Guerra, por el delito de rebelión, el Auxiliar segundo de Artillería, graduado de Alférez de Fragata, D. Ginés Rueda Ros, causa baja en la Armada.

Madrid, 18 de enero de 1940.

MORENO

— Como resultado de información instruída al efecto, se dispone cause baja definitiva en la Armada el Auxiliar segundo de Artillería D. Juan Tojo Torreiro, como comprendido en los Decretos de 13 de septiembre, 2 de diciembre de 1936 y el número 61 de la Junta de Defensa Nacional, sin perjuicio de que se le exijan las responsabilidades a que haya lugar en el orden político y criminal, por sus actividades masónicas durante el año de 1936.

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

Servicio de Infantería de Marina.

Asimilaciones.—Se concede la asimilación de Auxiliar segundo Naval al Músico de tercera clase de Infantería de Marina D. Rafael Garrido Barragán, por contar veinte años de servicio activo y reunir los requisitos que señala la Orden ministerial de 29 de febrero de 1932 (D. O. núm. 53) y serle de aplicación lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de julio de 1938 (B. O. núm. 13).

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

Bajas.—Por haber sido condenado por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra a la pena de doce años y un día, con la accesoria de pérdida de empleo y separación del servicio, causa baja en la Armada, con pérdida de todos sus derechos, el Auxiliar primero de Infantería de Marina D. Ignacio Herranz y Hontoria.

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

Licencias.—Como resultado de reconocimiento médico sufrido por el interesado, se concede un mes de licencia por enfermo, con residencia en Palma de Mallorca, al Alférez provisional, de Infantería de Marina, destinado en el tercer Regimiento del Cuerpo, D. Lorenzo Arbona Pujadas.

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

Rectificaciones.—Por haber pasado a la situación de la primera Reserva por Decreto de 2 de septiembre último (B. O. núm. 276) el Excmo. Sr. General de Brigada de Infantería de Marina D. Rafael Moratinos del Río, S. E. el Jefe del Estado ha dispuesto que en dicha situación disfrute el haber mensual de 1.275 pesetas, más 1.200 pesetas anuales de la Placa de la Orden Militar de San Hermenegildo, todo lo cual percibirá por la Delegación de Hacienda de Madrid a partir de 1.º de noviembre de 1939.

Queda rectificada en tal sentido la Orden ministerial de 4 de octubre último (D. O. núm. 283).

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

Sección de Justicia.

Destinos.—Relación del personal del Cuerpo Jurídico de la Armada que pasa a desempeñar los destinos que se indican a continuación, con arreglo a las previsiones acordadas para este Cuerpo:

Coronel Auditor D. José de Gandarillas y Estrada.—Auditor del Departamento marítimo de Cartagena.

Idem id. D. Julio Fariás Barona.—Auditor de la Escuadra y Jefe del Detall del Cuerpo.

Teniente Coronel Auditor D. Pedro Rodríguez Contreras.—Segundo Jefe de la Auditoría del Departamento marítimo de Cádiz y Vocal Ponente de los Consejos de Guerra de Oficiales Generales.

Idem id. D. José Abia Zurita.—Jefe de Negociado de la Asesoría General y Sección de Justicia.

Idem id. D. Justino Merino Velasco.—Asesor de la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares.

Idem id. D. Gerardo González-Cela y Gallego.—Fiscal de la Jurisdicción Central y Jefe de Negociado en la Asesoría General y Sección de Justicia.

Idem id. D. Fernando de Querol y Durán.—Segundo Jefe de la Auditoría del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vocal Ponente de los Consejos de Guerra de Oficiales Generales.

Idem id. D. José Luis Díaz Herrera.—Segundo Jefe de la Auditoría del Departamento marítimo de Cartagena y Vocal Ponente de los Consejos de Guerra de Oficiales Generales.

Idem id. D. Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren.—Se confirma en el cargo que actualmente desempeña de Fiscal del Departamento marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Idem id. D. Fernando Rodríguez Carrera.—Fiscal del Departamento marítimo de Cartagena.

Comandante Auditor D. Luis Montojo y Burgue-ro.—Fiscal de la Escuadra y Enlace con el Estado Mayor de la Armada, en plaza de superior categoría.

Comandante Auditor D. Fernando Escardó Peinador.—Relatoria del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Idem id. D. Eduardo Callejo y García Amado.—Fiscalía del Consejo Supremo de Justicia Militar, sin perjuicio de su actual destino de Ayudante personal del Excmo. Sr. Vicealmirante D. Manuel Ruiz de Aauri.

Teniente Auditor D. Antonio López Blanco.—Relatoria del Consejo Supremo de Justicia Militar, en plaza de superior categoría.

Idem id. D. Carlos Romero de Lecea.—Fiscalía del Consejo Supremo de Justicia Militar, en plaza de superior categoría.

Idem id. D. Ramón Figueroa y García Pimentel. Secretario de Justicia de la Escuadra, en plaza de superior categoría.

Idem id., provisional, D. Alfonso Garrote Rojas.—Relatoria del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Situaciones.

Coronel Auditor D. Francisco Fariña Guitián.—En situación de "disponible gubernativo", pasa a "disponible forzoso", con arreglo al artículo 3.º del Reglamento de situaciones del personal, aprobado por Decreto de 23 de septiembre último (B. O. del E. número 273).

Madrid, 19 de enero de 1940.

MORENO

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Su Excelencia el Jefe del Estado, apreciando debidamente las circunstancias que se expresan y teniendo en cuenta los preceptos legales que se indican, ha tenido a bien conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria a las personas que se relacionan a continuación:

Doña Teresa López Fernández, viuda del Maestro permanente de Artillería D. Eduardo Martínez Pardo, que dió su vida por la Patria en el glorioso cruceo *Baleares*. Punto 2.º de la Real Orden de 30 de julio de 1927 (D. O. núm. 168).

Doña María Magdalena Truyols y Villalonga, madre del marinero Francisco Ferrer de San Jordi y Truyols, que pereció en hecho de guerra en el buque antes citado. Punto 3.º de la disposición mencionada.

Francisco Manzano Antequera, Fogonero preferente de la Armada, cuyo padre fué asesinado por los enemigos de la Patria. Artículo 2.º del Decreto de 1.º de octubre de 1938.

Madrid, 18 de enero de 1940.

MORENO